

El Ovallino



CIFRAS A NIVEL REGIONAL

CERCA DE 100 DETENIDOS EN PLAN CALLES SIN VIOLENCIA

02

POSTULACIONES ABIERTAS TODO EL AÑO

NUEVOS REQUISITOS PARA INGRESAR A CARABINEROS

03

BAJA RENTABILIDAD POR FALTA DE AGUA

PREOCUPACIÓN POR REAVALÚO DE PREDIOS AGRÍCOLAS

04

TAMBIÉN DE LA LOCALIDAD DE EL PALQUI

OTRA MENOR GRAVE POR VIRUS SINCICIAL

Se trata de una niña de tres años que asistía al mismo jardín infantil en el que iba la pequeña de dos años fallecida el pasado martes, y quien, producto de su delicada condición de salud, debió ser trasladada de urgencia desde Monte Patria al Hospital de Coquimbo.

06-07



COLEGIOS OVALLINOS SE CORONAN COMO CAMPEONES PROVINCIALES DE BALONMANO 08

A UN AÑO DE LA RECAPTURA DE "EL CHUMA"

RECONSTITUCIÓN DE ESCENA Y REVISIÓN DE CAUTELARES EN CASO AGUSTINA

05



AUTORIDADES VALORARON LA LABOR REALIZADA

Cerca de 100 detenidos por plan "Calles sin Violencia" en Ovalle

Según la información recopilada por la Delegación Presidencial Regional, un total de 95 personas han sido detenidas por Carabineros. De esta cifra 37 corresponden a detenidos por orden judiciales y los otros 58 son por delitos de mayor connotación. Cabe señalar que estas estadísticas no consideran a quienes han sido detenidos por la PDI.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El Plan "Calles sin Violencia" ha sido una de las medidas gubernamentales que ha generado mayor expectativa en la población, ya que la delincuencia y la inseguridad son unas de las grandes preocupaciones en la actualidad.

Es así como, en sus primeras semanas de funcionamiento se contabilizan 539 detenidos por Carabineros en la Región de Coquimbo.

Dentro de esta cifra, Ovalle registra un total de 95 personas, 37 de los cuales tenían orden judicial pendiente (es decir, se encontraban prófugos), y 58, por delitos de mayor connotación.

La conurbación por su parte concentra la mayor cantidad de detenciones (190 en La Serena y 254 en Coquimbo). No obstante, estas estadísticas corresponden a lo in-



El plan "Calles Sin Violencia" ya arroja sus primeras cifras en Ovalle y en el resto de la Región de Coquimbo.

EL OVALLINO

DETENIDOS EN EL MARCO DEL PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA"

CARABINEROS:

95 en Ovalle: (37 por órdenes judiciales y 58 por delitos de mayor connotación).

190 en La Serena: (117 por órdenes judiciales y 73 por delitos de mayor connotación).

254 en Coquimbo: (122 por órdenes judiciales y 132 por delitos de mayor connotación).

Las tres comunas suman un total de 6.963 fiscalizaciones

PDI:

119 detenidos entre las tres comunas (63 en procedimientos en flagrancia y 56 por órdenes de detención vigentes).

formado durante la semana pasada, por lo que se espera un aumento en las cifras. De hecho, en la tarde de este lunes se realizó un nuevo despliegue de fiscalización especial en la capital regional.

Por otro lado, cabe señalar que desde la PDI se han detenido a 119 personas entre las tres comunas, por los delitos por tráfico y microtráfico de drogas.

VALORACIÓN DEL TRABAJO

En ese contexto, autoridades de la provincia destacaron el trabajo que se ha realizado en estas semanas, lo que ha permitido las cifras antes

señaladas.

"Se está trabajando en varios ejes, respecto a la persecución penal, y en cuanto a las personas que tienen ordenes de aprehensión vigente. Por otro lado, se está trabajando en cuanto al ocupamiento indebido de espacios públicos, incivildades, y faltas que generan temor a los vecinos. También se está trabajando en controles vehiculares, pues sabemos que hay delincuentes que circulan - muchas veces con armamento - vehículos que, incluso están en condiciones irregulares o con encargo por robo. Se está trabajando en una serie de acciones preventivas, para en definitiva

"ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EL PLAN CALLES SIN VIOLENCIA YA SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN OVALLE Y MUESTRA DE ELLOS SON LAS CIFRAS DADAS A CONOCER POR PARTE DE CARABINEROS Y PDI"

GALO LUNA PENNA

DELEGADO PRESIDENCIAL DEL LIMARÍ

ir generando esta sensación de seguridad que necesita la gente" indicó Gianni Barnato, prefecto de Carabineros de Limarí-Choapa.

En la misma línea, el delegado presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, declaró que "es importante recalcar que el plan 'Calles sin Violencia' ya se está implementando en Ovalle y muestra de ellos son las cifras dadas a conocer por parte de Carabineros y PDI, destacando las detenciones de personas con ordenes de detención vigente por parte de la justicia".

"SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA SERIE DE ACCIONES PREVENTIVAS, PARA EN DEFINITIVA IR GENERANDO ESTA SENSACIÓN DE SEGURIDAD QUE NECESITA LA GENTE"

GIANNI BARNATO

PREFECTO DE CARABINEROS DEL LIMARÍ-CHOAPA

MÁS ALTERNATIVAS PARA ACCEDER

Los nuevos requisitos para postular a Carabineros

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ovalle

Las postulaciones a Carabineros de Chile ahora están abiertas durante todo el año, tras los cambios implementados por la institución en sus procesos de admisión, en donde además, ahora hay nuevos requisitos que darán mayores posibilidades a los jóvenes.

“Es un nuevo paso en el proceso de modernización, que va en línea con los cambios que estamos experimentando como sociedad. Los carabineros hemos ido evolucionando de la mano con la comunidad”, comenzó declarando el Jefe regional de Admisión y Postulaciones, Suboficial Edgardo Vergara.

De esta manera, se ha aplicado mayor flexibilidad con respecto a los tatuajes y la estatura, adaptándose a los cambios sociales, para así lograr cautivar a las nuevas generaciones.

Dentro de las principales modificaciones para postular a Carabineros desde este año, se encuentran el aumento hasta los 30 años, en la edad máxima para la admisión, y la disminución de requisitos de altura, que registró desde el metro 60 para los hombres y 1,50 para las mujeres.

“A través del tiempo, siempre había jóvenes que se acercaban y que tenían todas las ganas y posibilidades de ser carabineros, pero estaban bajo la estatura o sobre la edad, y quedaban fuera. En base a la necesidad y el interés que hay hoy, quisimos abrirnos y ampliar las posibilidades de postulación para dar más alternativas a aquellos que siempre han tenido las ganas y la fuerte vocación de servicio para estar acá adentro”, sostuvo el suboficial.

TATUAJES PERMITIDOS

En cuanto a los tatuajes, estos estarán permitidos en los postulantes, siempre y cuando estos no estén visibles en la cara, cuello y las manos.

“Somos personas de carne y hueso que representamos y reflejamos a todos quienes viven en nuestro país. Hay carabineros altos, bajos, rubios, morenos, con anteojos, musculosos y más rellenitos. ¿Por qué no podría haber uno con tatuajes o con hijos? Para todos, el requisito principal y universal es querer ser carabinero”, apuntó Vergara.

OPORTUNIDAD PARA MUJERES

Por otro lado, el hecho de tener



Desde Carabineros, estiman que estos cambios representan un nuevo paso en el proceso de modernización de la institución.

EL OVALINO

Desde la institución policial han ampliado las posibilidades para quienes deseen ingresar a ella, ya que se aceptarán a jóvenes hasta los 30 años de edad, mientras la estatura apta será de 1.60 para hombres y 1.50 para mujeres. De igual forma ya no será una limitante tener tatuajes, siempre y cuando éstos no estén a la vista de manos, cuello y cara.

REQUISITOS PARA POSTULAR A CARABINEROS DE CHILE

- Ser chileno
- Ser soltero
- Tener entre 18 y 30 años (al 1 de febrero del año de ingreso).
- Para hombres estatura mínima de 1.60 metros y mujeres 1.50 metros.
- Situación militar al día (varones).
- Estar cursando o haber aprobado cuarto medio.
- No tener tatuajes visibles en cara, cuello y manos.
- Tener condición física y mental compatible con la profesión.
- No haber sido condenado ni encontrarse declarado reo por resolución judicial ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito y no haber cesado en un cargo público por medida disciplinaria o calificación deficiente.
- Rendir o haber rendido algunas de las Pruebas PDT o PAES, con no más de 2 años de anterioridad.

hijos no será una limitante para las mujeres, siempre y cuando los hijos tengan más de dos años de edad.

En esta misma línea, hay que destacar que dentro de las próximas semanas se abrirán las matrículas para mujeres en la Escuela de Formación de Carabineros de Ovalle, la cual se encuentra en calle Igor Stravinsky.

Este fue uno de los grandes anuncios de la ministra del Interior, Carolina

Tohá, en su paso por Ovalle, pero hasta el momento no se ha confirmado la cantidad de cupos que estarán disponibles y la fecha exacta de su funcionamiento, aunque se estima que sería a finales de julio.

Pero una cosa es cierta, y es que se avanza en materia de equidad e inclusión, así como también una medida para aumentar la dotación de Carabineros, la cual se mantiene

“ES UN NUEVO PASO EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN, QUE VA EN LÍNEA CON LOS CAMBIOS QUE ESTAMOS EXPERIMENTANDO COMO SOCIEDAD. LOS CARABINEROS HEMOS IDO EVOLUCIONANDO DE LA MANO CON LA COMUNIDAD”

SUBOFICIAL EDGARDO VERGARA

JEFE REGIONAL DE ADMISIÓN Y POSTULACIONES

escasa a nivel nacional en el último tiempo.

¿CÓMO POSTULAR?

Las personas que deseen postular a Carabineros deben ingresar al sitio de admisión y crear un usuario, relleno de datos personales como antecedentes familiares, contacto, etc.

Posteriormente se debe responder una encuesta y elegir a qué proceso se desea postular (ya sea admisión regular o especial).

Luego hay que descargar el prospecto digital, las bases del proceso de admisión y declaración simple; para finalmente pagar la inscripción.

SOLICITAN DISMINUIR LAS CONTRIBUCIONES

Reavalúo de predios rurales preocupa a la Sociedad Agrícola del Norte

Sus representantes afirman que la falta de agua y otras condiciones meteorológicas, han generado que los terrenos no se puedan usar productivamente, por lo que bajan su rentabilidad y en consecuencia, se desvalorizan. En esa línea, se reunieron con el Servicio de Impuestos Internos para pedir ser considerados en el proceso de reavalúo agrícola del próximo año.

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

Mantener el valor de los predios agrícolas ante un nuevo reavalúo. Esa es la temática que más preocupa al sector y que fue abordada en una reciente conversación con el director regional del Servicio de Impuestos Internos (SII), Rómulo Gómez.

De acuerdo a la presidente de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), María Inés Figari, la falta de agua y las condiciones meteorológicas, provocan que algunos terrenos no se puedan usar productivamente, por lo que bajan su rentabilidad y, en consecuencia, se desvalorizan.

“Se necesita disminuir el coste de las contribuciones y reconsiderarlas en el próximo proceso de reavalúo de

los predios agrícolas. Como gremio nos encontramos representando al mundo rural que pasa por los momentos más difíciles de su historia. Ya no hay agua y tampoco existe capital financiero para sostener las producciones. De allí que tengamos que buscar opciones y alertar de lo que nos sucede, porque ya no se utilizan los predios como antes”, agregó.

En este sentido, la líder gremial afirmó que también aprovecharon de dialogar con el tasador regional de bancos, Enrique Bustos, a quien le expusieron las principales problemáticas y cambios que están viviendo como industria en la región.

“Hay disposición a escuchar. A veces fallamos en no poder llegar a las autoridades y servicios públicos, y ellos



La escasez hídrica ha generado un complejo escenario para el sector agrícola. LAUTARO CARMONA

YA NO HAY AGUA Y TAMPOCO EXISTE CAPITAL FINANCIERO PARA SOSTENER LA PRODUCCIÓN. DE ALLÍ QUE TENGAMOS QUE BUSCAR OPCIONES Y ALERTAR DE LO QUE NOS SUCEDE”

MARÍA INÉS FIGARI

PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

tampoco son adivinos, y no pueden saber acerca de los cambios que exhibimos. No se pueden retasar los terrenos a los precios que valieron en un primer momento o como cuando estaba la uva flame. Si uno va ahora a los valles, los parrones están secos y no es porque las personas no quieren trabajar, sino que, porque nunca más llegó el recurso hídrico. Que un campo se encuentre en producción, no quiere decir que esté siendo productivo. Entonces esa fue la relación que hizo el tasador, entre lo que valen los terrenos y lo que verdaderamente producen”, complementó.

En tanto, la gerente de la SAN, Daniela Norambuena, señaló que es importante respaldar con números el panorama desfavorable que tiene el sector agrícola con la escasez de agua, la variabilidad en la demanda, el aumento en los costos, la dismi-

nución de mano de obra y la carencia de capital de trabajo, entre otras situaciones.

“Ha disminuido la rentabilidad de los agricultores, provocando un éxodo del sector rural, el cierre de campos y baja producción”, dijo.

PRÓXIMO PROCESO

Consultado el director regional del SII, manifestó que espera que la reunión con los representantes de la Sociedad Agrícola del Norte, integrantes de la subdirección de evaluaciones, tasadores y jefes de departamentos, entre otros estamentos, se convierta en una alianza que permita conocer la realidad del sector e incentivar el correcto cumplimiento tributario de los asociados, “con una mirada centrada en la habilitación y asistencia, además de, con miras también, a poder recabar antecedentes valiosos que podrán ser parte del análisis y ejecución del próximo proceso de reavalúo agrícola del año 2024”, puntualizó.

Cabe recordar que la falta de agua ha implicado la baja en las plantaciones que requieren de más tiempo, provocándose una reconversión, por ejemplo, de frutales a hortalizas.

¿QUÉ ES UN REAVALÚO AGRÍCOLA?

Es el proceso a través del cual, el Servicio de Impuestos Internos determina los nuevos avalúos que se aplican a los bienes raíces agrícolas de todo el territorio nacional, velando por mejorar la equidad tributaria, disminuir distorsiones entre el avalúo fiscal vigente y los precios de mercado de los bienes raíces.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

A UN AÑO DE RECAPTURA DE IMPUTADO

Reconstitución de escena y revisión de cautelares: se prevé avance en Caso Agustina

DIEGO GUERRERO
Ovalle

El viernes 29 de junio se cumple un año desde la recaptura de Miguel Vega -alias "El Chuma"- en Buenos Aires, Argentina.

El sujeto, imputado por los homicidios de Jhans y Agustina Ceballos, padre e hija asesinados en plena vía pública de Ovalle en enero de 2022, se encuentra en prisión preventiva desde entonces y a la espera del juicio oral en uno de los crímenes que más conmoción han causado en la Región de Coquimbo en los últimos años.

El individuo se encuentra en Chile desde marzo, cuando fue extraditado tras un agitado paso por el país vecino, adonde huyó, y protagonizó un insólito escape desde una comisaría (ver recuadro).

RECONSTITUCIÓN DE ESCENA Y UNA AUDIENCIA

¿En qué está hoy la causa?

Según información recabada por El Día, la investigación sigue su curso, sin mayores novedades, aunque pronta a pasar por dos instancias cruciales en su resolución.

Lo primero es que, atendido el paso del tiempo, se fijó una audiencia de revisión de medidas cautelares para el 7 de julio, a un año de la primera formalización del imputado en Buenos Aires, el primer paso que desencadenó en su traslado al país.

Dicha instancia se llevará a cabo a las 11:00 horas en el Juzgado de Garantía de Ovalle, donde se encuentra alojada la causa.

Por otro lado, se contempla una reconstitución de escena, que si bien aún no tiene fecha fijada por el Ministerio Público, intervinientes consultados por este medio indican que debiese ser "pronto", para avanzar en el esclarecimiento de los hechos.

Cabe señalar que ha pasado un año y cinco meses desde el fatídico día de los homicidios en Ovalle.

El asesinato de Jhans y Agustina tuvo lugar en la población Mirador, en el centro de la comuna limarina, donde terminó la persecución que realizaba el vehículo en el que se trasladaba el atacante. Esto, por presuntas rencillas previas con el joven padre, según lo que se ha planteado en la investigación del caso.

En dicho lugar se llevará a cabo la diligencia, que espera tener un panorama aún más claro de los acontecimientos, que han sido reconstruidos, por el momento, sólo desde el relato de testigos.

Los intervinientes están a la espera de nuevas diligencias y desde la familia de las víctimas expresan que no han podido "vivir el duelo" tras el homicidio de la pequeña de 6 años y su padre en plena vía pública de la comuna de Ovalle. En tanto, la defensa insiste en que "El Chuma" no fue el autor de los disparos en enero de 2022.



CEDIDA

Imagen que muestra la detención de "El Chuma" en la localidad de Ciudad Evita por la Policía Federal Argentina.

EL PASO DE "EL CHUMA" POR ARGENTINA

Antes del 29 de junio de 2022, fecha de su recaptura, Miguel Vega había logrado evadir la acción de las autoridades en más de una oportunidad.

Tras ser sindicado como el autor del crimen, huyó, pasando meses cambiando de refugio, entre domicilios de amigos y familiares, para no ser detenido por la Policía de Investigaciones (PDI), que fue tras sus pasos. Los últimos antecedentes policiales indicaban que se encontraba en el norte de Chile, hasta que su rastro se perdió por completo.

Luego, la georreferenciación arrojó que se encontraba en Argentina, donde se dio la orden de captura internacional.

Alojaba cerca de la Plaza Constitución, en Buenos Aires, siendo capturado por la Policía de la Ciudad. Sin embargo, en sólo días logró fugarse, haciéndose pasar por otro detenido, que iba a ser liberado. Por dicha arista, se investiga a dos policías trasandinos por haber colaborado con el sujeto.

Finalmente, cayó en Ciudad Evita, donde fue encontrado por la Policía Federal Argentina con un auto con pedido de secuestro (encargo por robo) y diversas especies.

Tras ser detenido, fue formalizado en ausencia el 6 de julio de 2022, desde videoconferencia por tribunales chilenos, siendo extraditado recién en marzo de 2023.

Todo indica que, tras un choque en medio de la persecución, Jhans bajó junto a su hija del vehículo, tratando de ingresar a una vivienda particular y luego cubriéndola con su cuerpo, ante el acercamiento de dos sujetos.

Uno de ellos, el autor del disparo, hirió de muerte a ambas víctimas, que luego de la huida de los atacantes fueron atendidas por transeúntes.

Testigos del hecho -y en particular uno de vital importancia, amigo de

las víctimas y quien también iba a bordo del auto- identificaron al autor del crimen como "El Chuma" y a su acompañante como "Marquitos el bueno".

El primer sujeto, con antecedentes y conocido por diversos delitos en Ovalle.

EXPECTATIVA

Desde la familia de las víctimas expresaron a El Día a través de un breve mensaje, que se encuentran expectantes y recalcaron que no han podido "vivir el duelo", cuando la espera por justicia se extiende ya por un año y cinco meses.

"Nos mataron en vida", insisten desde el círculo más cercano de Jhans y Agustina, confirmando una nueva manifestación en la comuna de Ovalle, que tendrá lugar el día 29 de junio, a un año de la recaptura del imputado.

Del mismo modo, la abogada María José Duarte, parte del Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y quien representa a la madre de la menor de edad asesinada, indicó que se encuentran a la espera de la reconstitución de escena y "otras diligencias que están pendientes de realización" en la causa.

PLANTEAMIENTO DE LA DEFENSA

Expectantes también están los defensores del imputado.

Los abogados del estudio Defensores Norte tomaron la representación de Miguel Vega desde que éste se encontraba en Buenos Aires, siendo parte de la formalización en ausencia hace casi un año, cuando comenzaron los trámites de su extradición.

Desde un principio, el equipo jurídico ha planteado que la huida del sujeto se debió a la persecución en su contra y no como una forma de evadir la justicia, ya que afirman que no sería el autor de los hechos.

El abogado Carlo Silva indicó a El Día que en la revisión de cautelares, argumentarán que no se constituye la participación del imputado en los hechos, uno de los requisitos del Código Penal para fijar la medida cautelar de prisión preventiva.

Según la defensa, Vega Pérez se encontraba con su familia al momento del ataque a las víctimas.

"Valdremos como nuevo antecedente informe social, psicológico y copia de la carpeta investigativa actualizada", informó el defensor.

SE ENCUENTRA INTERNADA EN LA UCI DEL HOSPITAL DE COQUIMBO

Reportan otra menor de la localidad de El Palqui en estado grave por virus sincicial

La niña de tres años, y compañera de jardín infantil de la menor fallecida el pasado martes, fue trasladada, este viernes, desde Monte Patria al recinto porteño. En tanto, otro menor del mismo recinto educacional se recupera favorablemente en el hospital de Ovalle, tras permanecer internado por varios días por el mismo cuadro respiratorio.



LAUTARO CARMONA

Preocupación existe por el estado de una menor de edad que se encuentra internada en el Hospital de Coquimbo, tras ser diagnosticada por virus sincicial.

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

Tras la muerte, el martes pasado en el SAR de Monte Patria, de una menor de 2 años y 7 meses, a causa de un cuadro respiratorio provocado por la infección de tres virus, se han detectado otros casos similares de niños afectados con el mismo diagnóstico, todos los cuales,

acudían a un mismo jardín infantil de la localidad de El Palqui.

Uno de estos casos, es el de una menor de edad que se encuentra en la Unidad de Pacientes Críticos del Hospital de Coquimbo, con un diagnóstico confirmado de virus respiratorio sincicial (VRS). Según el parte médico, en estos momentos se encuentra estable dentro

de su gravedad, conectada a ventilación mecánica y siendo supervisada por un equipo multidisciplinario del recinto de salud.

En tanto, otro menor del mismo párvulo habría sido trasladado al hospital de Ovalle, pero, a diferencia de la niña trasladada a Coquimbo, presentaría una evolución más positiva.

Sobre el primer caso, el director regional del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas, explicó que, en una primera instancia fue atendida en el hospital de Ovalle y pasada a la UTI, pero dada su evolución agresiva y sus requerimientos, fue derivada a la UCI del hospital San Pablo de Coquimbo.

“El día viernes fue trasladada por su condición de gravedad y esperamos que dado los esfuerzos en tratamiento que tiene que haber hecho nuestro equipo médico, de enfermería y kinesiólogo pueda evolucionar favorablemente”, indicó la autoridad de Salud.

Vargas sostiene que en el segundo caso el menor de edad ha evolucionado favorablemente. “Salió de la Unidad de Tratamiento Intensivo a una cama de mediana complejidad y ha evolucionado satisfactoriamente y, probablemente, en los próximos días puede ser dado de alta”, explicó.

REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en causa de Cobranza Laboral caratulada "Cofré con Arias", Rol C-4-2022, subastará el día 03 de julio de 2023, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, los siguientes bienes: 1) Inmueble inscrito a fojas 3144 vta. N°3311 del Registro de Propiedad del año 2018 del CBR de Ovalle, consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Julio Vicuña Cifuentes N°733, correspondiente al sitio 25 Manzana A de la Población Fray Jorge, Cuarta Etapa, Ovalle, mínimo posturas \$19.948.017; 2) Derechos que a don Manuel Eduardo Arias Castillo (1/9) le corresponden en el inmueble inscrito a fojas 308 vta. N°463 del Registro de Propiedad del año 2015 del CBR de Ovalle, correspondiente a la casa y sitio ubicada en calle Arauco N°69, mínimo posturas \$2.563.317; 3) Derechos que a don Manuel Eduardo Arias Castillo (1/4) le corresponden en el inmueble inscrito a fojas 2079 a fojas 2079 vta. N°1893 del Registro de Propiedad del año 2005 del CBR de Ovalle, correspondiente al sitio y casa ubicado en esta ciudad esquina de calle Libertad con Coquimbo, mínimo posturas \$19.066.359. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480. Además, deberán ingresar escrito, a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarle durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, se hace presente a los interesados que deberán informar posturas al siguiente correo electrónico: jlovalle1_remates@pjjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl.

EL SECRETARIO.



CITACION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2023 ASOCIACION DE CANALISTAS CANAL CAMARICO

En conformidad con lo dispuesto en el Código de Aguas y los estatutos Sociales de la Asociación, se cita a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el sábado 01 de Julio del 2023, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:30 horas en segunda citación, en caso de no haber sala en la primera. La junta se realizará en las dependencias de la sede social de la localidad de Unión Campesina.

TABLA A TRATAR

- 1.- LECTURA DE ACTA
- 2.- CUENTA ANUAL DEL DIRECTORIO
- 3.- PRESUPUESTO TEMPORADA 2023-2024
- 4.- DOTACION DE AGUA TEMPORADA 2023-2024
- 5.- PUNTOS VARIOS
- 6.- ELECCION DE DIRECTORIO
- 7.- DESIGNACION MIEMBROS COMISION REVISORA DE CUENTAS

PARTICIPACION EN LA JUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Código de aguas y Estatutos Sociales de la Asociación, todos los asociados tienen derecho a voz, y solamente los asociados que tengan sus cuotas sociales canceladas hasta el mes de abril del año 2023, pueden participar con derecho a voto.-

PODERES

Los poderes de representación se recibirán en las oficinas de la administración hasta las 16:00 horas, del día miércoles 28 de junio del 2023.

EL DIRECTORIO

CITACIÓN:

Se cita a asamblea General ordinaria de comuneros canal Cancha, a efectuarse el 1º de julio de 2023, a las 10:00 hora en primera citación y 10:30 horas en segunda citación con los que asistan, en la cede de la Junta de Vigilancia en Pedregal.

TABLA :

- I: Informe del presidente
- II: puntos varios
- III: Elección de directorio

EL DIRECTORIO.

INTERVENCIÓN POR EL BROTE

Desde la seremi de Salud informaron que desde el momento que se tomó conocimiento de la existencia del brote al interior del jardín infantil, se implementó en primer lugar el cierre del recinto por 10 días.

En paralelo, se pesquisaron a los 27 niños y niñas que se encontraban dentro del contexto del brote, haciendo visitas domiciliarias por parte del equipo de salud del Cesfam El Palqui, efectuándose test, los que resultaron negativos.

REFUERZO EN MONTE PATRIA

Consultado sobre el brote de enfermedades respiratorias en su comuna, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, señaló que están fortaleciendo nuestros equipos y en la búsqueda de poder tener un médico, kinesiólogo y Tens, para fortalecer tanto el Cesfam de El Palqui, que tiene hoy día la mayor demanda.

En paralelo, Herrera sostiene que se habilitó para traslados una quinta ambulancia que va a estar operativa de 8 a 17 horas, pues se están realizando bastantes traslados al hospital de Ovalle.

A su vez, el edil manifestó que, con respecto al fallecimiento de la niña de 2 años el pasado martes, ya iniciaron el proceso de investigación para determinar si hubo alguna responsabilidad en los procedimientos de atención que pudo haber evitado su muerte.

“Lo que hemos determinado es que acá no hubo una falta de atención, sino lo que podría estar en tela de juicio es que una de esas prestaciones no haya sido la correcta por parte de algún médico que le evaluó y eso es lo que se tiene que dilucidar en esta investigación, porque se entregaron todas las prestaciones que solicitó la familia. Lo mismo en los casos de los

menores que, hoy día, están en esta condición más compleja, y que están en el hospital de Ovalle y Coquimbo. Ambos fueron derivados rápidamente desde el SAR hasta el hospital base que atiende en situaciones con mayor complejidad”, aseveró el alcalde de Monte Patria.

FORTALECER RED ASISTENCIAL

Desde el Servicio de Salud también se han hecho esfuerzos importantes para fortalecer la red asistencial, mediante una planificación tanto en el nivel primario como secundario de salud.

En ese contexto, Christian Vargas, director del Servicio de Salud, dio cuenta que existen habilitadas en toda la red, 54 camas críticas de pediatría, 14 UCI y 40 UTI, cuya ocupación hasta este lunes, en UCI es de 79% y en UTI, es de un 93%.

“La complejización en los hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle, y también la habilitación de camas medias en el de Illapel, nos ha permitido responder de manera adecuada a la demanda que ha tenido nuestra Red Asistencial Pública. Por lo tanto, tenemos capacidad de respuesta y nuestra red está preparada para enfrentar esta contingencia y también aportar con nuestras camas a pacientes de otros puntos del país. En la APS hemos reforzado los turnos de SAPU y SAR, incorporado el aumento de horas de kinesiólogos de dispositivos de urgencia”, subrayó Vargas.

PRESENCIA DE TRES VIRUS

Cabe recordar que desde el Servicio Médico Legal se confirmó que la niña fallecida en El Palqui sufría de una neumonía bilateral y tenía la presencia de tres virus: parainfluenza, adenovirus y virus sincicial respiratorio.

Consultado al respecto, el director del

Servicio de Salud, Christian Vargas, explicó que las infecciones virales pueden concomitar, es decir, pueden registrarse al mismo tiempo la presencia de varios virus, lo cual, hace más complicado su manejo en los niños.

“El virus sincicial produce una inflamación importante a nivel de los bronquios y de los bronquiolos, a nivel pulmonar, y claro, al concomitar con otros virus hay mayor inflamación. Pero también lo hace más susceptible a la sobreinfección bacteriana, y eso nos complica muchísimo en el cuidado de los menores de 3 años”, indicó la autoridad de salud.

Sobre si son habituales estos cuadros, Vargas indicó que sí, particularmente este año, lo que queda demostrado en las reuniones de equipos a nivel nacional que tienen a diario, donde se manifiesta que los niños están presentando hasta tres o cuatro virus al mismo tiempo.

“Es algo que también se está dando a nivel internacional. Lo que se ha visto en el hemisferio norte, es que la circulación viral no sólo ha sido estacional, como ha sido lo tradicional en invierno, sino que también, hay una muy alta circulación en época estival. Por lo tanto, es algo que vamos a tener que aprender o bien puede ser una consecuencia de estar en confinamiento tanto tiempo pospandemia”, señaló el director del Servicio de Salud.

En ese sentido, Vargas agregó que se ven distintas combinaciones de virus en estos momentos en la zona.

“Se está viendo mucho sincicial, adenovirus y parainfluenza, pero también la influenza ha tenido una marcada presencia”, indicó el director.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Respecto a esta situación, Isabel Largo, broncopulmonar infantil de

la Clínica Universidad de los Andes, sostiene que es normal que en los exámenes que se les hace a los niños que están en contacto con otros niños, por ejemplo, en los jardines infantiles, se detecten más de dos o tres virus.

“Por los síntomas uno puede detectar que tiene una infección viral, pero muchas veces no se puede determinar qué virus, porque en su mayoría son bastante parecidos. Puede haber o no, fiebre, romadizo, tos y obstrucción bronquial, y, por eso, para detectar las infecciones virales es necesario un examen”, indicó la especialista.

La broncopulmonar infantil señala que los jardines infantiles no deberían recibir niños con síntomas, pero se sabe que muchas veces los padres, porque no tienen con quien dejar a sus hijos, afirman que es sólo una alergia.

“La mayoría de las veces los jardines reciben a los niños resfriados. Es muy difícil que puedan ser rigurosos, porque un niño que tiene romadizo o que tiene un poco de tos no debería ser recibido. Pero les genera un gran problema a los padres que no tienen quién los cuide. Es entendible que el ‘pobre padre’ lo mande y contagie a otros niños”, señala la médica de la Clínica Universidad de los Andes.

Respecto a qué condiciones deben tener estos virus para llegar a causar la muerte de un menor, Isabel Largo sostiene que deben ser muy agresivos, especialmente, en menores de un año.

“Quizás las condiciones inmunológicas o la demora en la atención a veces produce que se agrave. Puede que los síntomas no fueron alarmantes para que los padres acudieran a tiempo, por lo que llegaron tarde con el niño. Son varias las condiciones que pueden causar la muerte del menor. Cuando son más grandes puede ser producto que el niño tenga déficit de inmunidad o tenga una enfermedad de base”, afirmó.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03

Bienvenido al servicio de Reportero Ciudadano de diario El Ovallino. Por favor describa su denuncia, reclamo o sugerencia: 09:00

Buenos días 09:01

Agrégnanos al WhatsApp
+56 942862299

El Ovallino

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES

Colegios ovallinos se coronan como campeones provinciales de balonmano

En el recinto ubicado en la población Media Hacienda se disputaron las finales de la categoría sub 14, dejando como ganadores al Colegio San Viator en damas y al Liceo Alejandro Álvarez Jofré en varones.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En el Polideportivo Ángel Marentis de Ovalle se realizó la etapa provincial Limarí de los Juegos Deportivos Escolares, en la disciplina de balonmano, tanto en damas como en varones de la categoría sub 14.

En damas resultaron ganadoras las deportistas del Colegio San Viator de Ovalle, el segundo puesto fue para la Escuela Alejandro Chelén de Chañaral Alto y al tercer lugar llegó el Colegio Irma Salas Silva de Punitaqui.

En tanto en varones, el ganador fue el Liceo Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle, segundo puesto Escuela América de Combarbalá y en tercer lugar fue para el Colegio Cerró Guayaquil de Monte Patria.

FUTSAL EN VICUÑA

Por otro lado, en la comuna de Vicuña compitieron los quintetos de futsal, que lograron sortear la etapa comunal de la provincia de Elqui, a la cita deportiva convocada por el Ministerio del Deporte y ejecutada por el Instituto Nacional de Deportes.

Acá concurrieron escuelas y colegios de las comunas de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Andacollo y Paihuano, damas y varones de la categoría sub 14, los encuentros se disputaron en dos escenarios de



Colegio San Viator, campeón provincial de balonmano sub 14 en damas.

CEDIDA



Liceo Alejandro Álvarez Jofré, campeón de balonmano sub 14 en varones.

CEDIDA

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



manera paralela: en el Polideportivo Carlos Munizaga Miranda y en el Estadio del complejo deportivo del recinto municipal vicuñense, recintos en donde cada una de las selecciones disputaron competitivamente cada uno de los encuentros de cada ronda.

Al final de la competencia disputada de manera "todos contra todos",

resultando vencedor y clasificando a los Juegos Deportivos Escolares etapa regional, en varones: el Colegio Andrés Bello de La Serena, el segundo lugar fue para el Colegio Antonio Varas de Vicuña, finalizando en el tercer lugar el Colegio Gabriela Mistral de Monte Grande, comuna de Paihuano.

En damas el primer lugar fue para

el Colegio Amazing Grace Peñuelas de Coquimbo, en segundo lugar lo obtuvo el Colegio Neftalí Reyes de la localidad del Tambo, comuna de Vicuña y el tercer lugar fue para el Colegio Inglés de La Serena.

Cabe destacar que el campeonato regional de futsal se disputará en Ovalle.